Ayer llegó a Mar del Plata el General Agustín P. Justo

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Viernes 18 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7410

El General Uriburu entregará el mando en Febrero ó antes

EL GRAL. JUSTO LLEGÓ AYER A M. DEL PLATA SIÉNDOLE TRIBUTADO UN ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

A la llegada del tren una enorme multitud le hizo una cariñosa demostración

MAR DEL PLATA, 17 (Austral) — Esta mañana llegó a ésta, procedente de la Capital Federal, el candidato electo a la Presidencia de la República, General Agustín P. Justo, en compañía de su secretario, señor Oruz.

A pesar de que en ésta no se sabía a ciencia cierta el día exacto de su llegada, sino hasta casi a último momento; casi toda la ciudad se volcó en la estación a la hora de su arribo, prodigándole un recibimiento entusiasta y cariñoso y vivándolo continuamente.

El Gral. Justo después de su desembarco se alojó en el Hotel Scofidi, situado sobre el cano Corrientes.

Nada se sabe aun con respecto a cual será su residencia durante su temporada de veraneo y descanso. Más tarde, el futuro presidente se trasladó al local del Banco Español en compañía del gerente del mismo señor Ledesma; y durante su trayecto y permanencia en el Banco, fué objeto de continuas manifestaciones de simpatía que el Gral. Justo agradeció conmovido ante tanto entusiasmo popular por su persona. A su paso por la calle San Martín, que recorrió a pié, fué ovacionado delirantemente por una gran multitud que se agolpaba en aceras para verlo pasar y exteriorizarle repetidamente vivas muestras de simpatías.

EL PRESIDENTE PROVISORIO G. URIBURU DESEA TRANSMITIR EL MANDO EN FEB. PRÓXIMO

Se convocará a las legislaturas provinciales para el 27 del corriente o 3 de enero

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Según informes recogidos en las esferas oficiales, el Presidente Provisional Gral. Uriburu trasmitirá el mando en los primeros días de febrero próximo.

A este respeto se interrogó a una persona muy allegada al Presidente, y esta declaró: "QUE EL TRASMITIR EL MANDO PRESIDENCIAL, GENERAL URIBURU ESTA RESUELTO A EN FEBRERO O QUIZAS ANTES, siempre que el plan político a que aludió el Ministro del Interior, en una reciente nota de contestación a las autoridades del radicalismo antipersonalista, que se prosiga el desenvolvimiento con la misma regularidad que hasta ahora". Dentro de ese propósito cuéntase convocar las Legisladores Provinciales el 27 del corriente o 3 de Enero; de modo que el Congreso Nacional encontraríase en condiciones de funcionar en los primeros días de enero próximo.

UNA MANIFESTACIÓN DE MÁS DE 3 MIL ESTUDIANTES CHINOS HAN PROVOCADO UNA GRAVE REFRIEG.

Resultaron numerosos muertos y heridos. Se ha tornado muy grave la situación de la Manchuria

NANKIN, 17. (Austral). — Anoche, una manifestación de más de tres mil estudiantes chinos asaltaron y destrozaron las oficinas de los Ministerios, los diarios pacifistas, y las oficinas del Kuo-Mi-Tong.

La policía en un principio fué impotente para contenerlos, debiendo después usar de la fuerza, sosteniendo con los estudiantes un reñido choque, resultando numerosos muertos y heridos en ambos bandos.

Los estudiantes alzaron a sus compañeros muertos y heridos, exponiéndolos en manifestación sus cuerpos en son de protesta. Después de apaciguarse más o menos todo, pudo verse con claridad la magnitud del incidente, que hizo numerosas víctimas.

LA SITUACION DE CHIN-CHOW

TOKIO, 17. (Austral). — Debido a que el general chino Chang-Sue-Liong, no abandonó la zona en que se halla concentrado, de acuerdo a los pedidos japoneses, se considera reagravada la situación de Chin-Chow, temiéndose de un momento a otro un sangriento choque.

REEMPLAZO DE CHANG-SUE-LIONG

PEIPING, 17. (Austral) — El general chino Chang-Sue-Liong, ha sido reemplazado en el mando de las fuerzas por el general Chang-Tsao-Siang; y con este motivo se está efectuando en la zona norte una amplia reorganización militar.

EN LA MANCHURIA

TOKIO, 17. (Austral). — En los círculos oficiales de ésta se estima que la situación de la zona manchuriana se ha agravado en forma inesperada, y en razón de ello es que el gobierno contrariando disposiciones anteriores, ha resuelto ahora el envío de más tropas a la citada zona, asignándose que son varias las divisiones del ejército que se embarcaran para ponerse a las órdenes del general Honjo, que es el jefe general de las fuerzas japonesas en la zona de ocupación.

EN EL M. DEL INTERIOR

LOS FRAUDES ELECTORALES DE LA ALIANZA

Buenos Aires 17 (Corresponsal — Aunque se mantiene en la mayor reserva, puedo informar que el ministro del Interior ingeniero Pico, ha solicitado a la Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe, las planillas de cómputos por mesa, del escrutinio de las elecciones del 8.

El pedido habría sido hecho en la tarde de hoy.

Mañana es esperado en ésta al doctor Manuel de Iriondo, que se encuentra en esa capital.

ES MUY GRAVE EL ESTADO DE POLA NEGRI

Ayer le fué practicada una operación quirúrgica

SANTA MONICA, 17 (Austral) — Le fué practicada esta mañana una difícil operación quirúrgica a la gran actriz de la pantalla, Pola Negri, que desde hace tiempo se encuentra enferma de cuidado.

Los médicos informaron que aun se encuentra grave, no habiendo experimentado ayer ninguna reacción favorable.

SE REUNIÓ AYER EN BS. AIRES EL PARTIDO DEMÓCRATA NACIONAL TRATANDO IMPORTANTES ASUNT.

Harán una política de concordancia en el próximo período constitucional

Buenos Aires, 17. (Austral). — Bajo la presidencia de Patrón Costas se reunió el Partido Demócrata Nacional, considerando cuestiones referentes a la organización del Congreso Nacional.

Se deliberó ampliamente sobre los procedimientos parlamentarios que corresponde adoptar, ante una situación excepcional de renovación total de los miembros del Congreso, y la de efectuar una política de concordancia, que se considera fundamental para el mejor éxito de la acción que deberá desarrollarse en el próximo período constitucional del Gobierno.

Después de deliberar largamente y tratar diversos asuntos relacionados con esta situación se resolvió lo siguiente:

Designar una comisión de cinco miembros compuesta por los señores Adrián Escobar; Abraham de la Vega; Carlos Alberto Pueyrredón; Benjamín González y Ramón S. Castillo, para que reuna todos los antecedentes indispensables, y permita al Comité adoptar en forma concreta, las medidas que resulten necesarias.

LOS INDIOS SUBLEVADOS EN EL DEPARTAM. RIVADAVIA DE SALTA HACEN AGRESIVAS INCURSIONES

La policía no puede contenerlos

SALTA, 17. (Austral). — Según comunicaciones recibidas del juez de paz de Rivadavia, que se trasladó a la localidad de Pichacal: la situación creada con el levantamiento de indios es grave, siendo insuficientes las fuerzas policiales para contener los desmanes de éstos.

La comunicación de Pichacal dice así:

"Los indios hacen incursiones diarias proveyéndose de ganado, vacuno y caprino, como así también de cereales en las estancias de la zona. Después de efectuar estas recorridas, vuelven a internarse en los montes, donde permanecen algunos días sin ser vistos.

"Como los pobladores no cuentan con armas y elementos suficientes para defenderse, deben limitarse a dejarlos incursionar, sufriendo las consiguientes pérdidas. La policía tampoco cuenta con elementos para mantener el orden, y ha sido amenazada de muerte por los indios.

"Agrégase a esto el hecho de que la servidumbre, indígena también, de las estancias, se ha sublevado negándose a trabajar y defender las propiedades habiéndose muchos de ellos plegado a sus hermanos, en los malones".

DOS OFICIALES DE LA MARINA CONDECORAD.

POR EL GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 17. (Austral) El almirante Enrique Flies, y el capitán de fragata Stewart, ambos argentinos y pertenecientes a nuestra Armada, fueron condecorados por el gobierno inglés con la "Real Orden Victoriana".

Ambos marinos actuaron como ayudantes del Príncipe de Gales, durante su permanencia en la República Argentina.

FALLECIÓ DON MANUEL GALLÁN GARCÍA PRIETO

ERA SOBRINO DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

MADRID, 17. (Austral). — Falleció hoy en esta don Manuel Gallán García Prieto, que desde hace tiempo se encontraba enfermo.

El extinto era sobrino del marqués de Alhucemas, y casi toda su familia se encuentra en el extranjero, donde recibieron la noticia del deceso.

JOSÉ MOTTA FUÉ ELEGIDO PRESIDENTE

De Suiza por cuarta vez

BERNA, 17 (Austral) — Esta mañana fué designado Presidente de Suiza, por el Consejo Federal reunido en asamblea, el señor José Motta; quien con ésta, es la cuarta vez que ejerce la primera magistratura del país.

La noticia fué muy bien recibida, pues el Sr. Motta goza de grandes prestigios y su labor de gobierno ha sido siempre fructífera y de progreso general.

UN VOTO DE CONFIANZA PARA AZAÑA

APROBO AYER EL CONGRESO ESPAÑOL

MADRID, 17. (Austral). — El Congreso Español aprobó una moción de confianza al gobierno de Azaña por 291 votos contra 4.

Como se vé, goza del beneplácito general de los congresales.

SE SUPRIMIRÁN ESCUELAS DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — En los círculos de la Casa de Gobierno se comenta que es propósito del Ministerio de Marina el suprimir varias de las escuelas de especialidades de la Armada, por razones de economía.

Las mismas versiones agregan, que esta supresión empezaría desde Febrero o Marzo.

LAS OSCILACIONES DE AYER EN EL MERCADO DE CAMBIOS FUERON EN EXTREMO DÉBILES

La libra esterlina y el dólar se mantuvieron estables

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — No han sufrido variación alguna, ni la Libra Esterlina ni el Dólar, manteniendo sus posiciones de ayer.

Con respecto a las demás divisas monetarias la oscilación ha sido muy leve.

He aquí las cotizaciones hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.51	13.50
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.38	15.36
LIRA	19.95	19.92
PESETA	33.52	33.47

EL TERRIBLE CALOR DE AYER EN BUENOS AIRES HIZO SUS VICTIM. INSOLÁNDOSE VARIAS PERSONAS

Todos los casos fueron en la vía pública. — La temperatura alcanzó a 36°.5 a las 15.40 horas

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Hoy ha sido un día sofocante de calor en esta capital, llegando a marcar las columnas termométricas, a las 15.40 horas 36°5, que señala el record en este verano. Esta alta temperatura de hoy hizo sus víctimas en ésta, produciéndose casos de insolación y que son los primeros que registra la temporada.

La primera víctima

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — La primera víctima de insolación fué el señor Camilo Fernández, argentino y de avanzada edad, que en circunstancias que caminaba por las calles, y siendo más o menos las 12 horas, cayó repentinamente al pavimento víctima de un golpe de calor. Fué conducido de inmediato a la A. Pública, de donde nos comunican que fué puesto fuera de peligro.

Las otras víctimas

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Después del caso de insolación que apuntamos, se han producido otros, cuyas víctimas fueron los siguientes: Dolores Feijóo María López y Luis Luna, todos cayeron en la vía pública, de donde fueron recogidos por ambulancias y trasladados al consultorio central de la Asistencia Pública, practicándoseles de inmediato la cura necesaria. Todos quedaron fuera de peligro.

El último caso del día

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Otro caso más se produjo hoy en la Capital Federal y este fué el último del día.

El insolado sufrió el ataque en el Palacio de los Tribunales, de donde fué trasladado de inmediato a la A. Pública, quedando a salvo.

ANTE LA AVALANCHA POPULAR QUE PROTESTA RECIEN TRATA DE COHONESTAR SU ACTITUD LA J. ELECTORAL QUE REALIZO EL ESCRUTINIO DE NOVIEMBRE

La Junta Electoral de nuestra provincia, acusada firmemente por la Unión Cívica Radical de haber actuado favoreciendo los intereses de Partido Demócrata Progresista al hacer las designaciones de conjueces para los comicios de abril primero, y luego al realizar los escrutinios de las elecciones del 8 de noviembre, se ha visto en la obligación, después de un mes de dirigirse al señor ministro del Interior tratando de cohonestar su conducta.

Una entidad de tan alto relieve en la vida cívica de una provincia y formada por magistrados de elevada posición judicial, no ha debido dar lugar a las graves sospechas que pesan sobre sus procedimientos, sin desvirtuarlas inmediatamente, ya que de ella, como de la mujer del César, ni sospecharse debe.

Pero es que ese cuerpo donde terminan los procesos electorales, sabe cuál ha sido realmente su actitud y no desconoce la exactitud de los cargos y dentro de esa convicción ha venido vacilando hasta este momento en que la opinión pública lo condena inexorablemente.

Si la Unión Cívica Radical no se considerara plenamente segura de su acusación y no estuviera ampliamente documentada como está, para demostrar concretamente los errores y parcialidad de la Junta Electoral, no solicitaría, como lo ha hecho se investigarán los cargos formulados uno por uno, para demostrar la existencia de fraudes, de vuelcos de votos de muertos y de irregularidades en el escrutinio mecánico llevado a cabo, irregularidades conocidas por cuantos concurrieron al recinto de la Legislatura donde aquélla funcionaba.

Ignoramos lo que dirá en su descargo en la nota enviada al señor ministro del Interior, porque aun no se ha dado a la publicidad, pero por mucha dialéctica que se haya empleado no se destruirán los concretos del memorial radical, ni se conseguirá desvirtuar que se perdieron pinches con boletas del partido del pueblo, que se "olvidaron" otras en el fondo de una urna, que empleados aliancistas destruían votos y los declaraban en blanco, que se acusaron empleados de realizar esos actos y que a cargo de todo ese personal embanderado en la Alianza estaba otro ciudadano de la misma tendencia que hacía y deshacía con las urnas guardadas y abiertas en el recinto del Senado.

No se podrá negar que el día lunes se quemaron las boletas que el radicalismo pidió se reservaran para contralorear las planillas del escrutinio de los departamentos impugnados. La Junta negó sistemáticamente los pedidos de los apoderados de la Unión Cívica Radical ¿por qué? Lo ha dicho el memorial del partido afectado por tales procedimientos.

Que venga la comisión investigadora, que examine actas, documentos y notas, así como las libretas de los ciudadanos que aparecen votando, no obstante no haberlo hecho y luego que falle el Gobierno Provisional.

Nada más anhela el radicalismo obligado también a defender sus derechos con las armas que le da la ley y los antecedentes.

¡Pero si hasta el juicio por secuestro de libretas en San Javier ha paralizado el señor Juez Federal, uno de los miembros de esa Junta!

Su defensa, entonces, no puede tener base alguna y ya lo veremos cuando se publique. Y si tiene fundamentos — que no los puede tener — la comisión imparcial investigadora pedida lo dirá.

De todas maneras el caso es único en el país y por ello mismo ha repercutido en toda la nación alarmando a todos, pues si ahora bajo el contralor del Gobierno Provisional, severo y recto se ha permitido la Alianza o el Partido Demócrata Progresista y la Junta Electoral violar de tal manera la ley Sáenz Peña ¿qué ocurrirá si tales elementos llegaran a gobernar? Medítelo el pueblo.

LOS FRAUDES DE LA ALIANZA EN SANTA FE

Cómo los juzga el diario "Socialista Independiente"

Los fraudes cometidos por la Alianza en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, fueron desde los primeros momentos objeto de los comentarios de la prensa de todo el país, especialmente de nuestra provincia y la Capital Federal.

De los muchos comentarios publicamos hay uno de "El Socialista Independiente" que dice así:

"Algunos hechos aislados que oportunamente se conocieron sobre la forma como los componentes de la Alianza Demócrata Socialista ejercieron fuerte presión en las elecciones del 8 de noviembre en la provincia de Santa Fe, valiéndose al efecto de las ventajas que le acordó la intervención Saavedra, primero, y la de Rothe, después, al realizar designaciones de conocidos militantes demócratas progresistas para ocupar cargos de importancia en los departamentos pusieron sobre aviso a la opinión pública. Las protestas formuladas por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que merecieron comentarios insidiosos de parte de la prensa aliancista, según lo hiciéramos notar hace días, colman la medida de lo previsto y de lo previsible en la materia y el memorial dado a publicidad señala, en efecto, una sucesión de hechos a cuál más importantes. Todos los procedimientos estilados por los peones políticos y que merecieron críticas escandalosas de los propios aliancistas al ocuparse de las elecciones de la provincia de Buenos Aires, han sido puestos en juego en Santa Fe. Nada refleja mejor lo ocurrido en esa provincia, que el memorial que nos ocupa, el cual está desprovisto de toda literatura tendiente a impresionar a los lectores. Por el contrario, se reseñan los sucesos con una brevedad y riqueza de síntesis realmente significativas que constituyen un verdadero acierto de los denunciantes. El comentario surge así con toda claridad y se puede recoger cabalmente la gravedad del fraude cometido en aquellos departamentos donde los demócratas contaron con la complicidad de las autoridades para preparar un ambiente electoral que de todas maneras debía aportarles el triunfo. Ahí están las cifras, que dicen con toda su incontrastable elocuencia cuán grandes fueron los enjuagues y trapisondas que debió consumar la alianza para llegar al éxito conocido. No ha quedado, en efecto, ni uno solo de los males atribuídos a los conservadores de Buenos Aires sin emplear en esta emergencia, con el agregado de que la documentación puntualiza actividades, que, sin duda, a simple vista parecen ser más monstruosas que las mismas que se le atribuyen a los políticos [illegible] de Buenos Aires. Sufragantes falsos se cuentan en gran cantidad, votantes sin libretas de enrolamiento abundaron en proporción alarmante, y así podrían enumerarse infinidad de transgresiones a la ley electoral, que en otras circunstancias habrían merecido una seria sanción.

"En realidad, diplomas en tal forma obtenidos están viciados tan profundamente, que no dan prestigio a quienes los ostentan. Representaciones así ganadas no son para ser tenidas en cuenta por el descrédito que suponen y por falta de autoridad de que están tachados sus integrantes. De todo esto, están perfectamente enterados los ex-socios de los demócratas progresistas de Santa Fe y como aun se creen en la obligación de no abandonarlos, pues la empresa puede tener necesidad de contar con su apoyo en otra oportunidad, intentar disminuir la importancia de las denuncias, atribuyendo a los radicales de Santa Fe propósitos aviesos, cuando, en realidad, lo único que cuadra a ese partido es proceder en la forma como lo ha hecho para contribuir a desenmascarar a los componentes de una compañía electoral que al deshacerse ha podido abonar un dividendo muy abultado para unos socios y excesivamente magro y turbio para los otros.

"No son los demócratas progresistas de Santa Fe, evidentemente, quienes pueden tirar la primera piedra".

REINA MUCHO ENTUSIASMO EN LA MASA RADICAL CON MOTIVO DE LA MANIFESTACION DE PROTESTA A REALIZARSE MAÑANA SABADO EN ESTA CIUDAD

Todos los comités departamentales han designado las delegaciones que concurrirán a este acto. Los oradores. — Los cien mil folletos que serán distribuidos desde el sábado

En toda la provincia reina un enorme entusiasmo por la manifestación y mitin de protesta que se realizará mañana en esta ciudad protestando por los fraudes cometidos por la Alianza en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier. Este gran entusiasmo es la expresión más fiel del repudio que siente el pueblo hacia quienes se aprovecharon de las circunstancias para pretender conquistar en nuestra provincia un triunfo a todas luces objetable, ya que se lo ha obtenido por medio del fraude y del dolo.

Todo hace prever que el acto de mañana alcanzará caracteres grandiosos, ya que aparte de que el pueblo de Santa Fe concurrirá en masa como un solo hombre, han de venir numerosas delegaciones de todos los departamentos de la provincia, con el objeto de participar de esta cruzada en pro del respeto de los derechos del pueblo.

Todos los comités departamentales se han dirigido a los organizadores del gran acto de protesta y pro-investigación solicitada por el Comité Provincial al Ministerio del Interior, comunicando el nombramiento de las respectivas delegaciones.

En la última reunión celebrada, el comité departamental de Rosario, designó su delegación y el orador que la representará en el mitin.

El miembro de la comisión investigadora doctor Francisco Scarabino, hará uso de la palabra informando de las gestiones realizadas por el Comité Provincial y el estado en que éstas se encuentran.

Hablarán, además, un delegado por los departamentos Las Colonias y Castellanos, otro por Rosario y por último uno de Santa Fe.

El Ministerio del Interior concedió autorización para la transmisión por Radio de los discursos, los que serán oídos en todo el país.

CIRCULACION DE UN FOLLETO

Con la inserción de todos los documentos y antecedentes de la investigación ministerial solicitada, desde el sábado se distribuirán cien mil ejemplares que se han impreso por resolución del Comité Provincial.

El folleto consta de 24 páginas, sintetizadas en la introducción que se transcribe:

"Para que el pueblo de Santa Fe conozca la verdad en las denuncias y protestas formuladas por la Unión Cívica Radical, perjudicada manifiestamente por los fraudes de la ALIANZA con la complicidad de autoridades adictas en el comicio, que, aunque generalizados en la provincia, se destacaron en los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Javier, originando protestas y memoriales que oportunamente se formularon ante la Junta Escrutadora Nacional y ministro del Interior, se ha resuelto divulgar todos los antecedentes documentados que constan en este folleto.

Se falsea cuando se sostiene que la Unión Cívica Radical nada protestó y observó en el transcurso del escrutinio. La simple lectura de la principal documentación que se expone, demuestra la inexactitud en que incurren los que tan antojadizamente lo afirman.

Si la Junta Escrutadora niega la existencia de protestas radicales, falta en absoluto a la verdad. Además, los apoderados del partido es inexacto que hayan legalizado el escrutinio con su firma y menos los actos que fueron objeto de serias impugnaciones.

Las reiteradas quejas dirigidas al titular de la cartera del Interior durante el escrutinio, fué el principal motivo que tuvo la Junta Electoral Nacional para proceder en la forma precipitadísima con que hizo la proclamación de los electores y legisladores aparentemente electos.

El proceso se inició en pleno escrutinio, y hoy, está a la consideración del Gobierno Provisional, a raíz de la investigación solicitada por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

La Junta Escrutadora Nacional confesó la veracidad de todas nuestras denuncias, al contestar la nota que le dirigió el presidente del comité provincial. El original está en poder del ministro ingeniero Pico, razón que nos impide su reproducción textual, lamentando no hacerlo porque ella evidencia de manera incontestable la desaparición sistemática de boletas radicales, omisiones de cómputos y otras gravísimas irregularidades cometidas por el personal subalterno y algunos magistrados que presidieron mesas escrutadoras.

En uno de los documentos, el señor Interventor Federal, refiriéndose al departamento de San Javier, declara: "Que en el sumario se halla plenamente comprobado, el secuestro de libretas y que si no se han tomado medidas rigurosas, es para no dar lugar a que se hable de presiones".

El doctor Arancibia Rodríguez formulaba semejante gravísima declaración cuatro días antes del comicio.

Y aunque la ley y jurisprudencia penal en delitos electorales son severas, para los delincuentes no existen sanciones.

Ni se aplicarán mientras actúen jueces hostiles a la Unión Cívica Radical".

El arreglo del camino a San José del Rincón

SERA INICIADO EN EL DIA DE HOY

Personal municipal, bajo la dirección de Obras Públicas iniciará el arreglo del camino a San José del Rincón, en el día de hoy.

Como hemos informado anteriormente la reparación se realizará desde el paraje denominado La Guardia hasta la misma localidad citada.

SORTEO DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL

En los Tribunales de ésta se realizó ayer por la mañana el sorteo del juez de primera instancia que deberá integrar la Junta Electoral Municipal.

Resultó electo en el sorteo el juez de instrucción doctor Bernardo Riseo, quien por lo tanto deberá integrar aquella Junta en la primera reunión que celebre la misma.

Para los abonados de la Usina Municipal

HAN SIDO TRASLADADAS LAS OFICINAS

La Compañía Argentina de Electricidad, administradora de la Usina Eléctrica Municipal, trasladará el viernes 18 del corriente las oficinas ubicadas actualmente en el local de la Usina Municipal, a su salón de la calle San Martín y Vera.

Por lo tanto desde hoy viernes, todo informe o reclamo de los abonados de la zona sur de la ciudad servidos por la Usina Municipal, serán atendidos en este último local.

Queda enterado el público.

Nueva Agencia Marítima

SE INAUGURARA EL PRIMERO DE ENERO PROXIMO

El señor R. P. Arroyo abrirá en esta ciudad una nueva agencia marítima, la cual estará situada en calle Rivadavia esquina Corrientes.

La nueva agencia se ocupará de todo lo referente a despachos de Aduana, transportes de cargas, encomiendas, equipajes re-expediciones, trámites judiciales, comisiones y consignaciones en general.

Su inauguración se efectuará el 1º del próximo mes de enero y es de esperar que sus actividades en nuestro medio comercial se desenvuelvan bajo los mejores auspicios.



Las habilidades de las compañias de capitalización

COMO se QUEDAN con el DINERO de los INGENUOS SUSCRITORES

TRAMPAS DE LAS CONDICIONES GENERALES

Ya hemos visto, por lo dicho ayer, que la carnada del sorteo, es el anzuelo con que pescan incautos las compañias de capitalización, cuyas actividades han alarmado a las autoridades nacionales, inclusive al Banco Hipotecario Nacional.

Esos sorteos realizados con maquinitas de **PRECISION**, manejadas por las mismas empresas y que dan **SUERTE** perdiendo 22.500 pesos el **FAVORECIDO** solo pueden aceptarlas quienes quieran tirar el dinero a la calle porque esperar el reembolso a los treinta años de estar pagando mensualmente la cuota solo puede pensarlo quien se crea un Matusalem...

Pero no es eso solo. Veamos cómo se realizan los pagos y reembolsos. Dice el articulo 9' de las "condiciones generales:

"El presente titulo siendo al portador éste es "el único responsable de la regularidad en el pago "(¿y quién más podria serlo?) de sus cuotas men- "suales. Para complacer a sus adherentes (una aflo- "jadita a las victimas) la sociedad "**PODRA**" co- "brar las cuotas en sus domicilios respectivos, pero "sin tomar por ello compromisos (aquí aprieta el "torniquete) alguno para el porvenir. Cuando por "motivo cualquiera el agente no haya cobrado la "cuota en el plazo del mes que sigue al de su venci- "miento, el partador habrá de **REMITIR A LA SE-** "**DE** central de la Sociedad (ya el pescado se ha "tragado el anzuelo) indicando los números de los "titulos correspondientes".

Si se quiere más claro, echarle agua. Una vez que el cliente ha dejado en poder de la compañía una serie de mensualidades, lo que importa es hacerle caducar sus derechos, obligarlo si quiere seguir dejándose despojar de su dinero, en la esperanza de un premio en los sorteos con "maquinita de precisión", que vaya a pagar o mande pagar a Buenos Aires. Ya no hay interés por conservar a ese ingenuo, hay que buscar otros, ya que todos los dias nace uno.

La primera cuota si, se "podrá" mandar cobrar y también cuatro, cinco o seis, el resto se le puede regalar... anulando las pagadas

¿Puede permitir el Estado que en esta forma se le arranque al pueblo sus modestos ahorros? No. Corresponde una severisima investigación, medidas que impidan tales despojos a vista y paciencia de los funcionarios públicos.

Ahora bien, continuemos examinando esas "condiciones generales" para que el pueblo no se deje engañar.

El articulo 10, dice:

"Todos los reembolsos se harán en la Central "de la Sociedad, contra entrega de los titulos".

Es decir que en el caso bien improbable de que alguien después de 30 años de pagar deba reclamar su reembolso, tendrá que hacerse un viajecito a la Capital Federal, pagarse sus gastos, estar varios dias allí, hacer los trámites del caso para cobrar los hipotéticos 2.500 pesos que le dicen ha economizado.

Y para ello ha debido tener la paciencia de Job para abonar durante esos 30 años los **CINCO** pesos mensuales.

¿Y quien garante que la Compañia General de Capitalización, cuyas condiciones estamos examinando, dure treinta años?

¿Quién asegura que en todas esas compañias no haya un engendro de "La Bolsa de Nieve"?

Más adelante veremos otras cláusulas tan favorables como las anteriores y así se verá en qué garras caen los depositantes atraidos, como la mosca a la miel, con los sorteos a base de "maquinitas de precisión".

DICTAMENES DE LA F. DE ESTADO

En la Fiscalía de Estado se suministró ayer a la prensa esta información:

En el expediente sobre inspección al registro del escribano Eloy M. Profumo, sobre infracciones, el fiscal dictaminó los empleados comisionados por la dirección general de rentas, al inspeccionar el registro de contratos públicos número 97, con asiento en la ciudad de Cañadá de Gómez, a cargo del escribano Eloy Angel Profumo, han constatado la falta de reposición en escrituras correspondientes a los años 1930 y 1931 por valor de pesos 1867.10, comprobando además que en diversas escrituras se han hecho transcripciones de boletas de contribución directa inexistente en el momento de la escrituración.

Luego de estudiar los antecedentes aconseja se haga efectivo el pago de los impuestos faltantes y se aplique la multa correspondiente al citado escribano, y en cuanto a las transcripciones de boletas de contribución directas inexistentes, aconseja se pasen los antecedentes al superior tribunal por cuanto dichos hechos pueden constituir delitos.

—Aconsejase la aprobación de los estatutos de la S. I. de S. M. Vittorio Emmanuele de Chañar Ladeado y Club Argentino de football de Humberto 1o.

—Aconseja la aprobación de la ordenanza de impuestos para 1932 enviada por la C. de Fomento de Chovet, exceptuando los impuestos a la introducción de carne, arena y cascajo.

—No hacer lugar a lo solicitado por Alfredo Viotti para alambrar.

—En el expediente de la C. de F., de San Jenaro; para instalar un elevador de granos, aconseja no se haga lugar, atendiendo al pedido de los vecinos de dicha localidad, por estar comprobado que la instalación y funcionamiento del elevador de granos atentaria contra la salud pública.

—:—

UNION CIVICA RADICAL

El gran mitin de protesta de mañana en el Moderno

Ayer tarde se realizó una reunión de dirigentes y miembros de la comisión de propaganda designada para el gran acto de protesta a celebrarse mañana por la noche, adoptándose las últimas medidas para la organización del mismo.

Presidió la reunión el doctor Francisco Scarabino, quien dió a conocer el programa a desarrollarse para protestar contra el fraude electoral y los hechos delictuosos registrados en el escrutinio, estimulados por la tolerancia de la Junta Escrutadora.

Para evitar la postergación del acto en caso de lluvia, se ha resuelto que el discurso oficial a cargo del Dr. Scarabino, se pronuncie en el Teatro Moderno, asegurándose, de esta manera, la nitidez de la trasmisión por radio, que permitirá que la asamblea trascienda a todo el país.

Se colocarán amplificadores en los alrededores del teatro, y en la Plaza España, lugar designado para la concentración que promete ser imponente, a estar al entusiasmo imperante y los informes que poseemos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Moisés Get Rajmilchuk, polaco, con Rosa Subel, argentina.

Augusto Sánchez, suizo, con María Rica Natella, argentina.

Héctor Rosini M. H. Fornillo, con María Pía Rocco, argentinos.

Nacimientos—

Marcelina Hilda, hija de Marcelino Martinez y de Concepción S. del S. Salas.

José María, hijo de Alfonso N. Paolantonio y de María Isabel Porro.

Paulina, hija de Miguel Barila y de María Azupenko.

Defunciones—

Pierino Servoni, argentino, 4 meses.

José Raúl Borrás, arg. 14 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Marcela Concepción Yolanda, hija de Luis Maras y de Ana Sartor.

Adolfo Edgardo, hijo de Nemesio Dávila y de Ceferina Paz.

Guadalupe María, hija de Santos Vicini y de María Vianni.

Matrimonios—

Julio Romano con Ramona Obregón, argentinos.

Defunciones—

María Josefa Cugnard, argentino, 6 meses.

Ana C. de Mattasso, arg. 27 años.

Ceferino G. Cejas, arg. 31 años.

LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MONUMENTO QUE SE ERIGIRÁ AL DOCTOR EUGENIO PUCCIO

El jurado designado por la Comisión de Homenaje al doctor Eugenio Puccio para dar su fallo en el concurso de "Maquettes" y dibujos destinados a resolver la adjudicación entre los artistas locales, del proyectado monumento que se erigirá a la memoria del ex juez Federal, en la avenida principal del Cementerio Municipal, resolvió en su última sesión los siguientes puntos y medidas que interesa conocer a los artistas:

1o. Postergar el plazo para la presentación de proyectos y maquettes hasta el 15 de Enero de 1932, para hacer posible la concurrencia del mayor número posible de artistas locales al concurso de referencia.

2o.) Hacer saber a los mismos que el sitio en que se emplazará el monumento mide tres metros por tres.

3o.) Dejar constancia de que el llamado a concurso se refiere exclusivamente a los artistas locales que hayan expuesto en alguno de los salones que se realizan periodicamente en Santa Fe o con antecedentes en otros Salones del país, y que están excluidos del mismo las personas o empresas puramente comerciales.

Se efectuaron ayer dos entregas de fondos

La Tesoreria General de la Provincia realizó ayer dos entregas de fondos. Una de ellos por valor de 20.000 pesos al Consejo General de Educación, a cuenta de la asignación provincial por el mes de setiembre.

La otra entrega se efectuó a la Junta de Jubilaciones, en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo, siendo la misma de $ 15.935.44.

MOVIMINTO POLITICO

Una renuncia

Por razones de orden particular ha presentado su renuncia de vice presidente primero de la S. Directiva del comité de la sección sexta de la Unión Civica Radical, don Eugenio Couto, que de tantos prestigios goza la en el electorado de la zona Oeste de la ciudad.

En la renuncia manifiesta que considera haber cumplido su misión lealmente con el partido y los amigos con quienes estaba comprometido a luchar por las fórmulas Justo-Matienzo e Iriondo-Beristain, triunfantes.

EL MITIN DEL SABADO

Invitación al Centro Cívico Femenino "Agustín P. Justo"

El Centro Cívico "Agustín P. Justo", con motivo del mitin de protesta a realizarse el sábado protestando por los fraudes de Las Colonias, Castellanos y San Javier, ha enviado la siguiente invitación al Centro Cívico Femenino del mismo nombre:

"A la presidenta del Centro Civico Femenino "Agustín P. Justo". Santa Fe. — De nuestra más alta consideración:

Plácenos llevar a su conocimiento y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable E. D. que usted preside, que en asamblea realizada anoche por la E. D. de esta Institución, se ha resuelto invitar a ustedes para la concentración, cívica que se llevará a cabo el día 19 del corriente mes, protestando por los fraudes cometidos por la alianza demócrata-socialista, en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, arrebatando en esa forma el triunfo del pueblo santafecino.

Conocemos el alcance efectivo de vuestra ayuda, ya demostrada en otra oportunidad, por lo que solicitamos de ustedes, su cooperación tan eficaz.

De vosotras depende en especial, el éxito de dicha manifestación, ya que el gobierno vería con agrado ese gesto tan simpático y patriótico, que le recordará a los días de Mayo de 1810, en que las damas patricias argentinas, salían a la calle, para defender y conseguir nuestra ansiada libertad.

Esperando dispensarán la mejor acogida a la presente, nos es grato y altamente honroso saludar a usted y demás miembros, con la consideración más distinguida. — Presidente y secretario.

Un peón de cuadrilla hirió al capataz

UNA PUÑALADA EN LA ESPALDA Y UN "HACHAZO" EN UNA MANO

En el campamento de una cuadrilla de los equipos camineros, entre Capivara y Moisés Ville, departamento San Cristóbal, ocurrió días pasados un hecho de sangre del que fueron protagonistas el peón Justo Pizarro y el capataz Basilio Zinchur.

A raiz de una reconvención que les hiciera el capataz a tres peones que habían regresado ebrios al campamento en un camión al servicio de la cuadrilla, el peón Pizarro agredió cuchillo en mano a Zinchur, hiriéndolo de una puñalada en la espalda y de un "hachazo" en la mano derecha, seccionándole el dedo meñique.

El herido se trasladó a Moisés Ville a hacerse curar y allí dió cuenta del hecho a la policía, la que procedió a la detención del heridor.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima 24 grados a la sombra.

Temperatura máxima a la sombra 35 grados, 5 décimos.

Presión barométrica 59 mm.

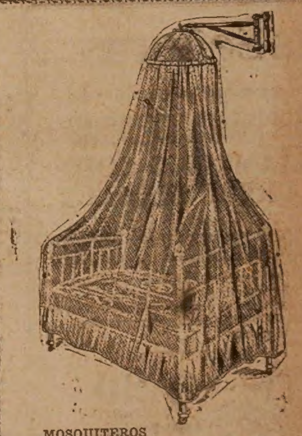
El regalo de Navidad a los vigilantes

LOS UNIFORMES DE VERANO PARA EL 24

Ha de ser recibida sin duda, con verdadera satisfacción por los agentes de policía la noticia que les adelantamos: sus uniformes de verano ya están llegando al Departamento y sino ha empezado la distribución es porque, no sabemos por qué causa, la remesa no ha llegado completa, esperándose aún varios cajones. Es propósito de la Jefatura que antes del 24 actual todos los agentes y soldados de los cuerpos policiales hayan recibido el uniforme de verano y a tal efecto el jefe de Mayoría y Depósito señor Candioti, ha tomado las medidas pertinentes.

Faltan, pues, pocos días para que los guardianes del orden salgan de ese suplicio de San Lázaro que significan esos trajes de grueso paño, que usan desde el invierno, con estas temperaturas de más de 37 grados a la sombra con que nos está "reventando" esta primavera, pues hay que tener en cuenta que aún faltan tres días para que se inicie el verano.

Ya era tiempo de que estos sufridos servidores tuvieran la buena noticia.



Comprobaciones de una excursión por el dique número dos

ES MUY RESTRINGIDO EL SERVICIO DE BAÑOS PARA EL PERSONAL OBRERO. - UNA SECCION QUE DEBE HABILITARSE. - LOS RIGORES DE LA ESTACION, LO IMPONEN COMO UNA HUMANA MEDIDA

Habíamos quedado de ocuparnos en estas columnas con la conveniente extensión, de una denuncia que se nos formulara, según la cual, en el Dique número 2 del puerto de esta capital habiendo sido clausurados los servicios de baños y aguas corrientes.

A fin de constatar la veracidad de lo acaecido, nos trasladamos a la mencionada zona portuaria, en horas en que allí se estaba trabajando y efectuamos un recorrido por las secciones destinadas a baños, suministro de aguas corrientes, etc. para los empleados y obreros que se ocupan en los depósitos de las casas exportadoras que en la misma existen.

LAS PRIMERAS COMPROBACIONES

En ambos diques de nuestro puerto existen construcciones donde se han habilitado baños y mingitorios para el personal obrero, como igualmente pequeñas piletas con sus canillas correspondientes para beber agua. De esas dependencias las hay cuatro en el dique número 2. En nuestra excursión visitamos algunas de ellas, donde pudimos comprobar que tales servicios funcionan. Sin embargo, en conjunto son cuatro y muy pequeños los cuartos de baño de que se dispone, número insuficiente para satisfacer los menesteres higiénicos de unos cien obreros que a diario se ocupan en las actividades de carga y descarga de buques y en otras pesadas tareas propias de aquel medio.

Algunos obreros con quienes cambiamos impresiones al respecto, nos decían que esos baños por su reducido número y escasa capacidad no responden a las reales necesidades higiénicas de los trabajadores portuarios (omitimos nombres propios para no comprometer a nadie).

Se nos había denunciado, según lo expresamos más arriba, precisamente que tales dependencias destinadas a darse una ducha después de la ruda brega cotidiana, estaban clausuradas y como en las que habíamos visto encontráramos que tal servicio aunque deficientemente, funciona, procuramos establecer de qué baños se trata.

ABORDAMOS A UN CONOCEDOR DE LAS COSAS. —

Entonces, el cronista resuelve abordar a uno de los muchos trabajadores que por su contacto diario con la zona portuaria conocen bien las cosas. El mismo, informado de que somos del diario SANTA FE y la misión que nos llevaba, nos dice lo siguiente:

—Los baños a que se refiere la denuncia y que, efectivamente están clausurados para el personal del dique 2 desde hace muchos días, son los existentes en una nueva sección construída junto al edificio de la Usina del Puerto. Son en total 18 cuartos destinados a ese menester que, según tengo entendido, se alega para haberlos substraído al servicio de los trabajadores, la circunstancia de hallarse destinados al personal de aquélla y otras dependencias de la administración portuaria.

Naturalmente — agregamos por nuestra parte — con tal medida se ha privado también a esos obreros del servicio de aguas corrientes instalado en aquella dependencia.



Quinquela Martín pinta con rasgos vigorosos en su cuadro titulado "Descarga de carbón" a los trabajadores del puerto, para quienes pedimos baños, como un alivio a sus fatigas

LA OBRA DE QUE SE TRATA

Según otros informes que logramos obtener en nuestra visita al dique 2, la obra clausurada se construyó merced a una iniciativa adoptada cuando el Capitán Palacio estuvo al frente de la administración del puerto de Santa Fe y hasta hace poco tiempo carecía de puertas. Habilitadas éstas, ha sido fácil, pues, clausurarla.

Bien está que el personal dependiente de dicha administración disponga de las comodidades que esa innovación representa, pero, entendemos que este beneficio, organizando metódicamente los servicios, puede hacerse extensivo a los estibadores y demás obreros que trabajan en el dique 2, tanto más cuanto que 18 baños para el primero en relación a sólo cuatro, y muy pequeños, de que disponen los últimos, establecen una diferencia que pensamos no se justifica.

En la corriente estación, dado los fuertes calores reinantes y la absoluta necesidad que tienen los trabajadores de asearse luego de trabajar en la descarga de carbón, por ejemplo, y en la carga o descarga de productos, deben ampliarse los servicios de esa índole, en vez de restringirlos, como ha sucedido y lo que por tales razones estimamos es una medida inconsulta.

HIGIENIZACION IMPOSIBLE. —

No ha de pretenderse, en efecto, que resulte posible higienizarse en los cuatro cuartos de baño disponibles, a unos cien obreros que a diario se utilizan en las respectivas faenas. Eso aparte de los empleados que necesitan igualmente refrescar el organismo después de la tarea.

Los primeros tendrían que hacerlo por largos turnos que, después de suspenderse el trabajo, les llevarían mucho tiempo para regresar a sus viviendas. Aun así, insistimos en que el hecho es materialmente imposible.

Sólo de esta suerte se explica que algunos obreros, luego de trabajar en el carbón, deban dirigirse a sus moradas, atravesando a veces el centro de la ciudad, llevando en rostros, manos e indumentaria el polvo negruzco desprendido de aquel combustible, y ofreciendo una nota que puede evitarse mediante la ampliación de aquellos servicios. Nada tan elocuente para dar una idea de esa penosa tarea, que el cuadro de Quinquela Martín, titulado "Descarga de carbón" y que por ello reproducimos en esta crónica.

LO QUE CONVIENE HACER

Lo que más conviene, entonces, para evitar una falla tan sensible, es habilitar al servicio de ese elemento trabajador, parte de los 18 baños comprendidos en la nueva obra construída junto a la Usina del Puerto. Podrían serlo la mitad, o sean 9, dejando el resto para el personal de la administración portuaria.

Otro obrero a quien entrevistamos, nos manifestaba, confirmando esa necesidad:

—La denuncia formulada al diario SANTA FE, es justa, como ustedes tienen oportunidad de comprobarlo. Con sólo cuatro baños de que disponemos, mal puede pretenderse que numerosos trabajadores gocen de sus beneficios, que así resultan sumamente restringidos.

—¿Entonces — insinuamos — ustedes piden que se habilite la nueva sección anexa a la Usina?

—Naturalmente — nos responde — porque sobre todo en esta época del año, en que los calores y el trabajo pesado, muchas veces a pleno sol, nos sofocan, resulta humano que dispongamos de ese alivio.

Por nuestra parte, como ya lo hemos expresado, consideramos que el problema puede y debe resolverse provisoriamente, mientras se construyen los baños públicos que hacen imperiosa falta en el puerto de esta capital, librando al servicio de los trabajadores de los diques una parte de los que hoy permanecen clausurados para ellos.

Sería esa una medida razonable y humana en la presente estación. Por lo tanto sugerimos a quien corresponde la necesidad de adoptarla.

Notas Sociales

(CONTINUACION DE LA PAG. 4)

—En el mismo estado la señorita Josefa Ricco.

—Continúa enferma doña Dolores Cullen de Passeggi.

—Se restablece Da. Irma Ebrecht de Part.

—Mejora Da. Emma Lanteri Didier de Lupotti.

FALLECIMIENTO.

Hondo pesar ha producido en el seno de sus relaciones el fallecimiento del señor Ludger Baz, caballero que gozara en nuestro medio de grandes simpatías, merced a sus excelentes dotes personales.

El sepelio de sus restos se efectuará hoy a las 9.30 horas en el Cementerio Municipal y dará lugar a una sentida demostración de duelo.

Hasta los deudos del extinto llegan innumerables y sinceras manifestaciones de condolencia.

VIAJEROS.

De la ciudad de Mendoza el señor Augusto Tonelli, de la firma bodeguera de ese apellido.

—A San Genaro don Manuel Rodríguez y familia.

—Para Buenos Aires donde pasarán una temporada la señora Sara R. de Rohom, acompañada de su hijita Ana Lila y de la señorita Anita Alexinecer.

—De Buenos Aires el Sr. Pablo Cañellas y señora, el señor Abelardo Sagala y familia y el joven Ricardo Meix con su hermana Carola.

LOTERIAS

POPULAR

El resultado de esta lotería sorteada ayer es el siguiente:

10784	.. ..	$ 25.000
25116	.. .. „	5.000
4279	.. .. „	1.000
15560	.. .. „	500
22088	.. .. „	500
11649	.. .. „	250
12451	.. .. „	250
16937	.. .. „	250
17047	.. .. „	250

Con $ 100

5685, 6672, 10037, 12489, 13298, 15866, 18729, 22147; 22355, 25241.